REGLAMENTO (CEE) N° 2063/86 DEL CONSEJO

de 30 de junio de 1986

por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1678/85 por el que se fijan los tipos de conversión que se habrán de aplicar en el sector agrícola

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 1676/85 del Consejo, de 11 de junio de 1985, relativo al valor de la unidad de cuenta y a los tipos de conversión que se habrán de aplicar en el marco de la política agrícola común (1), y en particular el apartado 3 de su artículo 2,

Vista la propuesta de la Comisión,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo (2),

Visto el dictamen del Comité monetario,

Considerando que los tipos representativos actualmente aplicables fueron fijados por el Reglamento (CEE) n° 1678/85 (3), modificado en último término por el Reglamento (CEE) n° 1333/86 (4); que en lo que se refiere al sector de la carne de porcino conviene fijar, para el franco francés, la libra esterlina y la dracma griega, nuevos tipos de conversión agrícolas, más próximos a la realidad económica actual, con el fin de evitar la creación de nuevos montantes compensatorios monetarios a raíz de la modificación del método de cálculo de los montantes compensatorios monetarios en este sector; que, por la misma razón y con el fin de que los nuevos tipos surtan idéntico efecto en todos los Estados miembros, procede, además, adelantar la fecha de aplicación de los nuevos tipos fijados por el Reglamento (CEE) n° 505/86,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se sustituyen los Anexos I, II, IV, V, VI, VII, VIII y XI del Reglamento (CEE) n° 1678/85 por los Anexos del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas.*

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Luxemburgo, el 30 de junio de 1986.

Por el Consejo

El Presidente

N. SMIT-KROES

(1) DO n° L 164 de 24. 6. 1985, p. 1.
(2) Dictamen emitido el (no publicado aún en el Diario Oficial).
(3) DO n° L 164 de 24. 6. 1985, S. 11.
(4) DO n° L 119 de 8. 5. 1986, p. 1.

ANEXO I

BÉLGICA/LUXEMBURGO

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... FB/F Lux	Aplicable hasta el	1 ECU = ... FB/F Lux	Aplicable a partir del
Leche y productos lácteos	46,4118	11 de mayo de 1986	47,3310	12 de mayo de 1986
Carne de vacuno	46,4118	11 de mayo de 1986	47,3310	12 de mayo de 1986
Carnes de ovino y caprino	46,4118	11 de mayo de 1986	47,3310	12 de mayo de 1986
Azúcar e isoglucosa	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
Cereales	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
Arroz	46,4118	31 de agosto de 1986	46,8712	1 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactalbúmina	46,4118	30 de junio de 1986	47,3310	1 de julio de 1986
Carne de porcino	46,4118	30 de junio de 1986	47,3310	1 de julio de 1986
Vino	46,4118	31 de agosto de 1986	46,8712	1 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	46,4118	31 de diciembre de 1986	47,3310	1 de enero de 1987
Tabaco	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
Semillas	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
Aceite de oliva	46,4118	31 de octubre de 1986	46,8712	1 de noviembre 1986
Semillas oleaginosas:				
— colza y nabina	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— girasol y lino	46,4118	31 de julio de 1986	46,8712	1 de agosto de 1986
— soja	46,4118	31 de agosto de 1986	46,8712	1 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuz dulce	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
Lino y cáñamo	46,4118	31 de julio de 1986	46,8712	1 de agosto de 1986
Gusanos de seda	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
Algodón	46,4118	31 de agosto de 1986	46,8712	1 de septiembre 1986
Frutas y hortalizas:				
— cerezas	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— pepinos	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— tomates	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— calabacines	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— berenjenas	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— coliflores	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— ciruelas	46,4118	31 de mayo de 1986	46,8712	1 de junio de 1986
— albaricoques	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— melocotones	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— uvas	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— peras	46,4118	31 de mayo de 1986	46,8712	1 de junio de 1986
— limones	46,4118	31 de mayo de 1986	46,8712	1 de junio de 1986
— escarolas	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— lechugas arrepolladas	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— manzanas	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— mandarinas	46,4118	30 de septiembre de 1986	46,8712	1 de octubre de 1986
— clementinas	46,4118	30 de septiembre de 1986	46,8712	1 de octubre de 1986
— naranjas dulces	46,4118	30 de septiembre de 1986	46,8712	1 de octubre de 1986
— alcachofas	46,4118	30 de septiembre de 1986	46,8712	1 de octubre de 1986

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... FB/F Lux	Aplicable hasta el	1 ECU = ... FB/F Lux	Aplicable a partir del
Frutas y hortalizas transformadas:				
— cerezas en almíbar	46,4118	11 de mayo de 1986	46,8712	12 de mayo de 1986
— piñas en conserva	46,4118	31 de mayo de 1986	46,8712	1 de junio de 1986
— tomates:				
— pelados, cocidos o no, congelados	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— copos	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— preparados o en conserva;	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— jugos	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— melocotones en almíbar	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— higos secos	46,4118	30 de junio de 1986	46,8712	1 de julio de 1986
— peras Williams en almíbar	46,4118	14 de julio de 1986	46,8712	15 de julio de 1986
— pasas	46,4118	31 de agosto de 1986	46,8712	1 de septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	46,4118	31 de agosto de 1986	46,8712	1 de septiembre de 1986
Todos los demás casos	46,4118	11 de mayo de 1986	47,3310	12 de mayo de 1986

ANEXO II

DINAMARCA

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... Dkr	Aplicable hasta el	1 ECU = ... Dkr	Aplicable a partir del
Leche y productos lácteos	8,41499	11 de mayo de 1986	8,58163	12 de mayo de 1986
Carne de vacuno	8,41499	11 de mayo de 1986	8,58163	12 de mayo de 1986
Carnes de ovino y caprino	8,41499	11 de mayo de 1986	8,58163	12 de mayo de 1986
Azúcar e isoglucosa	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
Cereales	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
Arroz	8,41499	31 de agosto de 1986	8,54064	1 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactalbúmina	8,41499	30 de junio de 1986	8,58163	1 de julio de 1986
Carne de porcino	8,41499	30 de junio de 1986	8,58163	1 de julio de 1986
Vino	8,41499	31 de agosto de 1986	8,54064	1 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	8,41499	31 de diciembre de 1986	8,58163	1 de enero de 1987
Tabaco	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
Semillas	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
Aceite de oliva	8,41499	31 de octubre de 1986	8,54064	1 de noviembre de 1986
Semillas oleaginosas:				
— colza y nabina	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— girasol y lino	8,41499	31 de julio de 1986	8,54064	1 de agosto de 1986
— soja	8,41499	31 de agosto de 1986	8,54064	1 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuz dulce	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
Lino y cáñamo	8,41499	31 de julio de 1986	8,54064	1 de agosto de 1986
Gusanos de seda	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
Algodón	8,41499	31 de agosto de 1986	8,54064	1 de septiembre de 1986
Frutas y hortalizas:				
— cerezas	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— pepinos	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— tomates	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— calabacines	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— berenjenas	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— coliflores	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— ciruelas	8,41499	31 de mayo de 1986	8,54064	1 de junio de 1986
— albaricoques	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— melocotones	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— uvas	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— peras	8,41499	31 de mayo de 1986	8,54064	1 de junio de 1986
— limones	8,41499	31 de mayo de 1986	8,54064	1 de junio de 1986
— escarolas	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— lechugas arrepolladas	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— manzanas	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— mandarinas	8,41499	30 de septiembre de 1986	8,54064	1 de octubre de 1986
— clementinas	8,41499	30 de septiembre de 1986	8,54064	1 de octubre de 1986
— naranjas dulces	8,41499	30 de septiembre de 1986	8,54064	1 de octubre de 1986
— alcachofas	8,41499	30 de septiembre de 1986	8,54064	1 de octubre de 1986

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... Dkr	Aplicable hasta el	1 ECU = ... Dkr	Aplicable a partir del
Frutas y hortalizas transformadas:				
— cerezas en amíbar	8,41499	11 de mayo de 1986	8,54064	12 de mayo de 1986
— piñas en conserva	8,41499	31 de mayo de 1986	8,54064	1 de junio de 1986
— tomates:				
— pelados, cocidos o no, congelados	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— copos	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— preparados o en conserva;	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— jugos	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— melocotones en almíbar	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— higos secos	8,41499	30 de junio de 1986	8,54064	1 de julio de 1986
— peras Williams en almíbar	8,41499	14 de julio de 1986	8,54064	15 de julio de 1986
— pasas	8,41499	31 de agosto de 1986	8,54064	1 de septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	8,41499	31 de agosto de 1986	8,54064	1 de septiembre de 1986
Todos los demás casos	8,41499	11 de mayo de 1986	8,58163	12 de mayo de 1986

ANEXO IV

ESPAÑA

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... Pta	Aplicable hasta el	1 ECU = ... Pta	Aplicable a partir del
Leche y productos lácteos	144,382	11 de mayo de 1986	147,208	12 de mayo de 1986
Carne de vacuno	144,382	11 de mayo de 1986	147,208	12 de mayo de 1986
Carnes de ovino y caprino	144,382	11 de mayo de 1986	147,208	12 de mayo de 1986
Azúcar e isoglucosa	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
Cereales	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
Arroz	144,382	30 de agosto de 1986	145,796	1 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactalbúmina	144,382	30 de junio de 1986	147,208	1 de julio de 1986
Carne de porcino	144,382	30 de junio de 1986	147,208	1 de julio de 1986
Vino	144,382	31 de agosto de 1986	145,796	1 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	144,382	31 de diciembre de 1986	147,208	1 de enero de 1987
Tabaco	144,382	11 de mayo de 1986	145,796	12 de mayo de 1986
Semillas	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
Aceite de oliva	144,382	31 de octubre de 1986	145,796	1 de noviembre de 1986
Semillas oleaginosas:				
— colza y nabina	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
— girasol y lino	144,382	31 de julio de 1986	145,796	1 de agosto de 1986
— soja	144,382	31 de agosto de 1986	145,796	1 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	144,382	11 de mayo de 1986	145,796	12 de mayo de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuz dulce	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
Lino y cáñamo	144,382	31 de julio de 1986	145,796	1 de agosto de 1986
Gusanos de seda	144,382	11 de mayo de 1986	145,796	12 de mayo de 1986
Algodón	144,382	31 de agosto de 1986	145,796	1 de septiembre de 1986
Frutas y hortalizás transformadas:				
— cerezas en almibar	144,382	11 de mayo de 1986	145,796	12 de mayo de 1986
— piñas en conserva	144,382	31 de mayo de 1986	145,796	1 de junio de 1986
— limones transformados	144,382	31 de mayo de 1986	145,796	1 de junio de 1986
— naranjas transformadas	144,382	30 de septiembre de 1986	145,796	1 de octubre de 1986
— tomates:				
— pelados, cocidos o no, congelados;	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
— copos;	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
— preparados en conserva;	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
— jugos;	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
— melocotones en almíbar	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
— higos secos	144,382	30 de junio de 1986	145,796	1 de julio de 1986
— peras Williams en almíbar	144,382	14 de julio de 1986	145,796	15 de julio de 1986
— pasas	144,382	31 de agosto de 1986	145,796	1 septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	144,382	31 de agosto de 1986	145,796	1 de septiembre de 1986
Montantes no vinculados a la fijación de los precios	144,382	11 de mayo de 1986	147,208	12 de mayo de 1986

ANEXO V

FRANCIA

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... FF	Aplicable hasta el	1 ECU = ... FF	Aplicable a partir del
Leche y productos lácteos	7,10590	11 de mayo de 1986	7,31248	12 de mayo de 1986
Carne de vacuno	7,00089	11 de mayo de 1986	7,20131	12 de mayo de 1986
Carnes de ovino y caprino	7,10590	11 de mayo de 1986	7,31248	12 de mayo de 1986
Azúcar e isoglucosa	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
Cereales	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
Arroz	7,00089	31 de agosto de 1986	7,09967	1 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactalbúmina	7,00089	30 de junio de 1986	7,20131	1 de julio de 1986
Carne de porcino	7,10590	30 de junio de 1986	7,54546	1 de julio de 1986
Vino	7,10590	31 de agosto de 1986	7,20771	1 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	7,00089	31 de diciembre de 1986	7,20131	1 de enero de 1987
Tabaco	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
Semillas	6,49211	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
Aceite de oliva	7,00089	31 de octubre de 1986	7,09967	1 de noviembre de 1986
Semillas oleaginosas:				
— colza y nabina	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— girasol y lino	7,00089	31 de julio de 1986	7,09967	1 de agosto de 1986
— soja	7,00089	31 de agosto de 1986	7,09967	1 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuz dulce	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
Lino y cáñamo	7,00089	31 de julio de 1986	7,09967	1 de agosto de 1986
Gusanos de seda	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
Algodón	7,00089	31 de agosto de 1986	7,09967	1 de septiembre de 1986
Frutas y hortalizas:				
— cerezas	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— pepinos	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— tomates	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— calabacines	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— berenjenas	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— coliflores	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— ciruelas	7,00089	31 de mayo de 1986	7,09967	1 de junio de 1986
— albaricoques	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— melocotones	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— uvas	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— peras	7,00089	31 de mayo de 1986	7,09967	1 de junio de 1986
— limones	7,00089	31 de mayo de 1986	7,09967	1 de junio de 1986
— escarolas	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— lechugas arrepolladas	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— manzanas	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— mandarinas	7,00089	30 de septiembre de 1986	7,09967	1 de octubre de 1986
— clementinas	7,00089	30 de septiembre de 1986	7,09967	1 de octubre de 1986
— naranjas dulces	7,00089	30 de septiembre de 1986	7,09967	1 de octubre de 1986
— alcachofas	7,00089	30 de septiembre de 1986	7,09967	1 de octubre de 1986

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... FF	Aplicable hasta el	1 ECU = ... FF	Aplicable a partir del
Frutas y hortalizas transformadas:				
— cerezas en almíbar	7,00089	11 de mayo de 1986	7,09967	12 de mayo de 1986
— piñas en conserva	7,00089	31 de mayo de 1986	7,09967	1 de junio de 1986
— tomates:				
— pelados, cocidos o no, congelados	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— copos	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— preparados o en conserva;	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— jugos	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— melocotones en almíbar	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— higos secos	7,00089	30 de junio de 1986	7,09967	1 de julio de 1986
— peras Williams en almíbar	7,00089	14 de julio de 1986	7,09967	15 de julio de 1986
— pasas	7,00089	31 de agosto de 1986	7,09967	1 de septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	7,00089	31 de agosto de 1986	7,09967	1 de septiembre de 1986
Todos los demás casos	7,00089	11 de mayo de 1986	7,31248	12 de mayo de 1986

ANEXO VI

GRECIA

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... DRA	Aplicable hasta el	1 ECU = ... DRA	Aplicable a partir del
Leche y productos lacteos	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
Carne de vacuno	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
Carnes de ovino y caprino	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
Azúcar e isoglucosa	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
Cereales	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
Arroz	102,345	31 de agosto de 1986	116,673	1 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactalbúmina	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
Carne de porcino	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
Vino	102,345	31 de agosto de 1986	116,673	1 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	102,345	31 de diciembre de 1986	116,673	1 de enero de 1987
Tabaco	102,345	31 de octubre de 1986	116,673	1 de noviembre de 1986
Semillas	77,2479	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
Aceite de oliva	102,345	31 de octubre de 1986	116,673	1 de noviembre de 1986
Semillas oleaginosas:				
— colza y nabina	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— girasol y lino	102,345	31 de julio de 1986	116,673	1 de agosto de 1986
— soja	102,345	31 de agosto de 1986	116,673	1 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuz dulce	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
Lino y cáñamo	102,345	31 de julio de 1986	116,673	1 de agosto de 1986
Gusanos de seda	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
Algodón	102,345	31 de agosto de 1986	116,673	1 de septiembre de 1986
Frutas y hortalizas:				
— cerezas	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— pepinos	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— tomates	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— calabacines	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— berenjenas	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— coliflores	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— ciruelas	102,345	31 de mayo de 1986	116,673	1 de junio de 1986
— albaricoques	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— melocotones	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— uvas	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— peras	102,345	31 de mayo de 1986	116,673	1 de junio de 1986
— limones	102,345	31 de mayo de 1986	116,673	1 de junio de 1986
— escarolas	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— lechugas arrepolladas	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— manzanas	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— mandarinas	102,345	30 de septiembre de 1986	116,673	1 de octubre de 1986
— clementinas	102,345	30 de septiembre de 1986	116,673	1 de octubre de 1986
— naranjas dulces	102,345	30 de septiembre de 1986	116,673	1 de octubre de 1986
— alcachofas	102,345	30 de septiembre de 1986	116,673	1 de octubre de 1986

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... DRA	Aplicable hasta el	1 ECU = ... DRA	Aplicable a partir del
Frutas y hortalizas transformadas:				
— cerezas en almíbar	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986
— piñas en conserva;	102,345	31 de mayo de 1986	116,673	1 de junio de 1986
— tomates:				
— pelados, cocidos o no, congelados	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— copos	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— preparados o en conserva;	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— jugos	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— melocotones en almíbar	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— higos secos	102,345	30 de junio de 1986	116,673	1 de julio de 1986
— peras Williams en almíbar	102,345	14 de julio de 1986	116,673	15 de julio de 1986
— pasas	102,345	31 de agosto de 1986	116,673	1 de septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	102,345	31 de agosto de 1986	116,673	1 de septiembre de 1986
Todos los demás casos	102,345	11 de mayo de 1986	116,673	12 de mayo de 1986

ANEXO VII

IRLANDA

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... £ Irl.	Aplicable hasta el	1 ECU = ... £ Irl.	Aplicable a partir del
Leche y productos lácteos	0,750110	11 de mayo de 1986	0,772618	12 de mayo de 1986
Carne de vacuno	0,750110	11 de mayo de 1986	0,772618	12 de mayo de 1986
Carnes de ovino y caprino	0,750110	11 de mayo de 1986	0,772618	12 de mayo de 1986
Azúcar e isoglucosa	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
Cereales	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
Arroz	0,750110	31 de agosto de 1986	0,761200	1 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactalbúmina	0,750110	30 de junio de 1986	0,772618	1 de julio de 1986
Carne de porcino	0,750110	30 de junio de 1986	0,772618	1 de julio de 1986
Vino	0,750110	31 de agosto de 1986	0,761200	1 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	0,750110	31 de diciembre de 1986	0,772618	1 de enero de 1987
Tabaco	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
Semillas	0,725690	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
Aceite de oliva	0,750110	31 de octubre de 1986	0,761200	1 de noviembre de 1986
Semillas oleaginosas:				
— colza y nabina	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— girasol y lino	0,750110	31 de julio de 1986	0,761200	1 de agosto de 1986
— soja	0,750110	31 de agosto de 1986	0,761200	1 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuz dulce	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
Lino y cáñamo	0,750110	31 de julio de 1986	0,761200	1 de agosto de 1986
Gusanos de seda	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
Algodón	0,750110	31 de agosto de 1986	0,761200	1 de septiembre de 1986
Frutas y hortalizas:				
— cerezas	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— pepinos	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— tomates	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— calabacines	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— berenjenas	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— coliflores	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— ciruelas	0,750110	31 de mayo de 1986	0,761200	1 de junio de 1986
— albaricoques	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— melocotones	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— uvas	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— peras	0,750110	31 de mayo de 1986	0,761200	1 de junio de 1986
— limones	0,750110	31 de mayo de 1986	0,761200	1 de junio de 1986
— escarolas	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— lechugas arrepolladas	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— manzanas	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— mandarinas	0,750110	30 de septiembre de 1986	0,761200	1 de octubre de 1986
— clementinas	0,750110	30 de septiembre de 1986	0,761200	1 de octubre de 1986
— naranjas dulces	0,750110	30 de septiembre de 1986	0,761200	1 de octubre de 1986
— alcachofas	0,750110	30 de septiembre de 1986	0,761200	1 de octubre de 1986

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... £ Irl.	Aplicable hasta el	1 ECU = ... £ Irl.	Aplicable a partir del
Frutas y hortalizas transformadas:				
— cerezas en almíbar	0,750110	11 de mayo de 1986	0,761200	12 de mayo de 1986
— piñas en conserva	0,750110	31 de mayo de 1986	0,761200	1 de junio de 1986
— tomates:				
— pelados, cocidos o no, congelados	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— copos	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— preparados o en conserva;	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— jugos	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— melocotones en almíbar	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— higos secos	0,750110	30 de junio de 1986	0,761200	1 de julio de 1986
— peras Williams en almíbar	0,750110	14 de julio de 1986	0,761200	15 de julio de 1986
— pasas	0,750110	31 de agosto de 1986	0,761200	1 de septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	0,750110	31 de agosto de 1986	0,761200	1 de septiembre de 1986
Todos los demás casos	0,750110	11 de mayo de 1986	0,772618	12 de mayo de 1986

ANEXO VIII

ITALIA

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... Lit	Aplicable hasta el	1 ECU = ... Lit	Aplicable a partir del
Leche y productos lácteos	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
Carne de vacuno	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
Carnes de ovino y caprino	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
Azúcar e isoglucosa	1 482,00	30 de junio de 1986	1 554,00	1 de julio de 1986
Cereales	1 482,00	30 de junio de 1986	1 539,00	1 de julio de 1986
Arroz	1 482,00	31 de agosto de 1986	1 554,00	1 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactalbúmina	1 482,00	30 de junio de 1986	1 554,00	1 de julio de 1986
Carne de porcino	1 482,00	30 de junio de 1986	1 554,00	1 de julio de 1986
Vino	1 482,00	31 de agosto de 1986	1 554,00	1 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	1 482,00	31 de diciembre de 1986	1 554,00	1 de enero de 1987
Tabaco	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
Semillas	1 341,00	30 de junio de 1986	1 554,00	1 de julio de 1986
Aceite de oliva	1 482,00	31 de octubre de 1986	1 554,00	1 de noviembre de 1986
Semillas oleaginosas:				
— colza y nabina	1 482,00	30 de junio de 1986	1 539,00	1 de julio de 1986
— girasol y lino	1 482,00	31 de julio de 1986	1 539,00	1 de agosto de 1986
— soja	1 482,00	31 de agosto de 1986	1 539,00	1 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuz dulce	1 482,00	30 de junio de 1986	1 554,00	1 de julio de 1986
Lino y cáñamo	1 482,00	31 de julio de 1986	1 554,00	1 de agosto de 1986
Gusanos de seda	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
Algodón	1 482,00	31 de agosto de 1986	1 554,00	1 de septiembre de 1986
Frutas y hortalizas:				
— cerezas	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— pepinos	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— tomates	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— calabacines	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— berenjenas	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— coliflores	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— ciruelas	1 482,00	31 de mayo de 1986	1 554,00	1 de junio de 1986
— albaricoques	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— melocotones	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— uvas	1 482,00	11 de mayo de 1986	1 554,00	12 de mayo de 1986
— peras	1 482,00	31 de mayo de 1986	1 554,00	1 de junio de 1986
— limones	1 482,00	31 de mayo de 1986	1 554,00	1 de junio de 1986
— escarolas	1 482,00	30 de junio de 1986	1 554,00	1 de julio de 1986
— lechugas arrepolladas	1 482,00	30 de junio de 1986	1 554,00	1 de julio de 1986
— manzanas	1 482,00	30 de junio de 1986	1 554,00	1 de julio de 1986
— mandarinas	1 482,00	30 de septiembre de 1986	1 554,00	1 de octubre de 1986
— clementinas	1 482,00	30 de septiembre de 1986	1 554,00	1 de octubre de 1986
— naranjas dulces	1 482,00	30 de septiembre de 1986	1 554,00	1 de octubre de 1986
— alcachofas	1 482,00	30 de septiembre de 1986	1 554,00	1 de octubre de 1986

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... Lit	Aplicable hasta el	1 ECU = ... Lit	Aplicable a partir del
Frutas y hortalizas transformadas:				
— cerezas en almíbar	1482,00	11 de mayo de 1986	1554,00	12 de mayo de 1986
— piñas en conserva	1482,00	31 de mayo de 1986	1554,00	1 de junio de 1986
— tomates:				
— pelados, cocidos o no, congelados	1482,00	30 de junio de 1986	1554,00	1 de julio de 1986
— copos	1482,00	30 de junio de 1986	1554,00	1 de julio de 1986
— preparados o en conserva;	1482,00	30 de junio de 1986	1554,00	1 de julio de 1986
— jugos	1482,00	30 de junio de 1986	1554,00	1 de julio de 1986
— melocotones en almíbar	1482,00	30 de junio de 1986	1554,00	1 de julio de 1986
— higos secos	1482,00	30 de junio de 1986	1554,00	1 de julio de 1986
— peras Williams en almíbar	1482,00	14 de julio de 1986	1554,00	15 de julio de 1986
— pasas	1482,00	31 de agosto de 1986	1554,00	1 de septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	1482,00	31 de agosto de 1986	1554,00	1 de septiembre de 1986
Todos los demás casos	1482,00	11 de mayo de 1986	1554,00	12 de mayo de 1986

ANEXO XI

REINO UNIDO

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... £	Aplicable hasta el	1 ECU = ... £	Aplicable a partir del
Leche y productos lácteos	0,618655	11 de mayo de 1986	0,635626	12 de mayo de 1986
Carne de vacuno	0,618655	11 de mayo de 1986	0,635626	12 de mayo de 1986
Carnes de ovino y caprino	0,618655	11 de mayo de 1986	0,635626	12 de mayo de 1986
Azúcar e isoglucosa	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
Cereales	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
Arroz	0,618655	31 de agosto de 1986	0,626994	1 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactalbúmina	0,618655	30 de junio de 1986	0,635626	1 de julio de 1986
Carne de porcino	0,618655	30 de junio de 1986	0,654044	1 de julio de 1986
Vino	0,618655	31 de agosto de 1986	0,626994	1 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	0,618655	31 de diciembre de 1986	0,635626	1 de enero de 1987
Tabaco	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
Semillas	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
Aceite de oliva	0,618655	31 de octubre de 1986	0,626994	1 de noviembre de 1986
Semillas oleaginosas:				
— colza y nabina	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— girasol y lino	0,618655	31 de julio de 1986	0,626994	1 de agosto de 1986
— soja	0,618655	31 de agosto de 1986	0,626994	1 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuz dulce	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
Lino y cáñamo	0,618655	31 de julio de 1986	0,626994	1 de agosto de 1986
Gusanos de seda	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
Algodón	0,618655	31 de agosto de 1986	0,626994	1 de septiembre de 1986
Frutas y hortalizas:				
— cerezas	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— pepinos	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— tomates	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— calabacines	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— berenjenas	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— coliflores	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— ciruelas	0,618655	31 de mayo de 1986	0,626994	1 de junio de 1986
— albaricoques	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— melocotones	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— uvas	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— peras	0,618655	31 de mayo de 1986	0,626994	1 de junio de 1986
— limones	0,618655	31 de mayo de 1986	0,626994	1 de junio de 1986
— escarolas	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— lechugas arrepolladas	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— manzanas	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— mandarinas	0,618655	30 de septiembre de 1986	0,626994	1 de octubre de 1986
— clementinas	0,618655	30 de septiembre de 1986	0,626994	1 de octubre de 1986
— naranjas dulces	0,618655	30 de septiembre de 1986	0,626994	1 de octubre de 1986
— alcachofas	0,618655	30 de septiembre de 1986	0,626994	1 de octubre de 1986

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... £	Aplicable hasta el	1 ECU = ... £	Aplicable a partir del
Frutas y hortalizas transformadas:				
— cerezas en almíbar	0,618655	11 de mayo de 1986	0,626994	12 de mayo de 1986
— piñas en conserva	0,618655	31 de mayo de 1986	0,626994	1 de junio de 1986
— tomates:				
— pelados, cocidos o no, congelados;	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— copos;	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— preparados o en conserva;	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— jugos;	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— melocotones en almíbar	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— higos secos	0,618655	30 de junio de 1986	0,626994	1 de julio de 1986
— peras Williams en almíbar	0,618655	14 de julio de 1986	0,626994	15 de julio de 1986
— pasas	0,618655	31 de agosto de 1986	0,626994	1 de septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	0,618655	31 de agosto de 1986	0,626994	1 de septiembre de 1986
Todos los demás casos	0,618655	11 de mayo de 1986	0,635626	12 de mayo de 1986